



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- Proyecto de ley que crea el Instituto del Banano, expediente No. 00061, proponentes: Félix Bautista Rosario, Lía Díaz de Díaz, Melania Salvador, Martín Edilberto Nolasco, José del Castillo Saviñón, Ramón A. Pimentel Gómez.
- Proyecto de ley que crea el Instituto del Banano, expediente No. 00076, proponente: Dionis Sánchez Carrasco.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto Dominicano del Casabe (INDOCASABE), expediente No. 01300, proponente: Adriano Sánchez Roa.

Esta Comisión está inmersa en el estudio de las iniciativas antes citadas y como mecanismo de análisis se realizó un descenso el viernes 16 de octubre del año en curso, a las provincias Montecristi, Valverde y Santiago Rodríguez, a los fines de conversar con los productores de banano y de casabe con el objetivo de darles a conocer las iniciativas objeto de estudio y a la vez escuchar sus inquietudes sobre las mismas.

En las provincias Montecristi y Valverde, fueron escuchados los planteamientos de los representantes de las siguientes entidades relacionadas con la producción y exportación de banano, las cuales se citan a continuación:

- Asociación de Bananeros de Castañuelas (Asobacas)
- Asociación Dominicana de Productores de Bananos
- Asociación de Regantes de Montecristi
- Asociación de Regantes de Mao

Dichas entidades entregaron un documento que contiene de forma unificada las propuestas de modificación respecto al proyecto de ley que crea el Instituto del Banano y destacaron la importancia y los aportes de dicho sector para la economía nacional.

*Leído el 21/10/2020
Raf*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Luego de esto, la Comisión se trasladó a la provincia Santiago Rodríguez, a los fines de escuchar a los productores de casabe de la zona, quienes manifestaron interés se mejore las condiciones el sector casabero. Prometieron que en un plazo menor de quince días, remitirán por escrito sus opiniones respecto al Proyecto de ley que crea el Instituto del Casabe, expediente No. 01300.

Hacemos de conocimiento a este honorable Pleno Senatorial, que la Comisión está analizando algunos aspectos y socializando criterios sobre el contenido de los referidos proyectos a los fines de rendir el informe correspondiente.

Por la Comisión:

Jose Antonio Castillo Casado
Presidente